

Año 10 No. 100 / DICIEMBRE 2015

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Carayaca, Edo. Vargas

EL MANDATARIO VENEZOLANO LLAMÓ AL PUEBLO A UNIR FUERZAS PARA ENFRENTAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA CONTRARREVOLUCIÓN.



Con el 74,25 por ciento de participación y una transmisión de 96,03 por ciento, la titular del CNE anunció que la autodenominada Mesa de la Unidad Democrática (MUD) obtuvo 99 curules, mientras que el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) logró 46.

No obstante, aún faltan por adjudicar un total de 22 diputados (17 diputados nominales, 2 lista y 3 indígenas).

Sigue Pág. 3...

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, reconoció la madrugada de este lunes los resultados parlamentarios emitidos por el Consejo Nacional Electoral (CNE

«Nosotros, viendo estos resultados, hemos venido con nuestra moral, con nuestra ética, estos resultados adversos, a decirle a Venezuela que ha triunfado la democracia», dijo Maduro. Llamó al pueblo a hacer historia y a enfrentar esta nueva batalla.

EN CARAYACA
CONTINUAMOS
CON LOS
MERCALES A
CIELO ABIERTO
CON PERNIL A
P R E C I O
SOLIDARIO... pág.11/

Instan a la militancia a mantener la fe y la alegría

GOBERNADOR DE VARGAS FELICITA A LAS BASES PSUVISTA

El gobernador del estado Vargas, Jorge Luis García Carneiro, sostuvo una reunión con la militancia psuvista felicitándolos por el trabajo realizado en las pasadas elecciones del 6D.

A pesar de la guerra económica y de la compaña mediática, que influenció severamente en la

Sigue Pág. 3...

ASAMBLEA NACIONAL APROBÓ LA LEY DE LA COMUNICACIÓN POPULAR... pág.5 ASAMBLEA DEL PODER POPULAREN CARAYACA... pág.8 A 16 años del deslave ocurrido en el estado Vargas en 1999, hoy recordamos la peor tragedia que nuestro país ha vivido a lo largo de estos últimos años.

Las fuertes lluvias que afectaron varias regiones de Venezuela durante las primeras semanas de 1999 originaron el peor desastre natural del país. Según cifras del Ministerio de Salud, esta tragedia afectó directamente al 25% de los venezolanos que para ese entonces, habitaban en el Litoral Central.

Este desastre dejó un elevado costo humano y psicológico que la población de Vargas y estados vecinos tuvieron que afrontar. Corría el día 15 de diciembre y el país se encontraba en medio de las elecciones para decidir una nueva Constitución.

Los medios de comunicación empezaron a reportar el desastre conforme a lo que fuese ocurriendo. Diferentes deslaves en varios lugares destruyeron cientos de casas, edificios y vehículos, incomunicando a miles de venezolanos. Varios días fueron necesarios para

ejecutar las labores de rescate de las víctimas. En ese momento de tragedia nacional.

Luego de que el tiempo lo permite, y con todas las vías de acceso trancadas por derrumbes en el estado Vargas, se inicia la ayuda por aire a dicha entidad desde Caracas, los niños y las personas mayores son los primeros en ser rescatados.

Los servicios meteorológicos de Venezuela, Brasil y Estados Unidos confirman que las lluvias continuarán en la zona por los próximos días, pero que las mismas disminuirán de intensidad.

El Gobierno declara entre 1.500 a 3 mil muertos (la mayoría desaparecidos), cerca de 94 mil damnificados y más de 130 mil evacuados como consecuencia de los deslaves. Estado de Emergencia en 8 de las 23 entidades del país.

El estado Vargas exhibe aún muchas de sus heridas, pero sin embargo, continúa siendo una de las zonas turísticas por excelencia del Litoral Central. Hoy a 16 años después de aquellos fatídicos días, elevemos nuestras oraciones por aquellas personas que perdieron la vida en diciembre del año 1999.



Dermatitis atópica es la forma de dermatitis más frecuente. Afecta sobre todo a niños y sus causas descansan en dos alteraciones: por un lado, un defecto de hidratación de la piel que la hace más sensible, y por otro, un aumento de la sensibilidad alérgica manifestada en ocasiones también en los bronquios (asma alérgica), la mucosa de la nariz (rinitis alérgica) y el tubo digestivo (alergias alimentarias).

La dermatitis atópica es especialmente frecuente en la infancia, y se manifiesta por eczemas que afectan a los pliegues de los brazos y las rodillas, la cara y otras zonas del cuerpo. Por regla general, la dermatitis atópica mejora con la edad, excepto los casos de dermatitis atópica del adulto, una enfermedad que puede llegar a ser grave y extremadamente invalidante.

Síntomas: Todos los tipos de eczema tienen un síntoma común: el picor. Además, la piel muestra alteraciones variables que van desde la piel roja (eritema), a la descamación, la formación de zonas rugosas o rascadas y la aparición de granitos o ampollas con agua en su interior.

«DERMATITIS ATÓPICA» Tratamiento: En general un dermatólogo puede reconocer el eczema a simple vista, aunque a veces tenga que recurrir a una biopsia de la piel (toma de muestra cutánea y examen al microscopio) para diferenciarlo de otras enfermedades.

> En el caso de algunos eczemas exógenos como la dermatitis de contacto alérgica, el diagnóstico completo y la identificación de los desencadenantes se hace mediante pruebas de alergia.

> La prueba se denomina prueba del parche o epicutánea, que consiste en provocar reacción ante diferentes sustancias pegando un parche con ellas en la piel. La batería de pruebas estándar, de 24 sustancias, incluye los desencadenantes más frecuentes en nuestro medio (metales, gomas, medicamentos, tintes, perfumes, conservantes, etc.).

> Existen además baterías de pruebas más específicas según la sospecha en cada caso individual.

EQUIPO EDITORIAL:

Gleyda Fernández, Daygle Pinto, Ramón Hernández., Nataly Fernandes, Maria Navarro

DIRECTORIO

COLABORADORES: kharyna Mata, Freddy Hernández, Oscar José Armas, Nelare Bermudez, Julio zabrano

Direccion: Sector palo de agua, casa el Rayo Parroquia Caravaca EdoVargas

Se permite la reproducción parcial o total citandos el autor y la fuente.

E-mail: krayaca@gmail.com

WWW.MINCI.GOB.VE/PRENSA Cel: 0416 - 3116531 / 0412 - 2925861

G.F

...Viene Pág. 1

«Ha triunfado la guerra económica, ha triunfado la estrategia para vulnerar un modelo de país.

Ha triunfado circunstancialmente», señaló el mandatario venezolano.

«La guerra económica triunfó circunstancialmente, por ahora», aseveró Maduro en referencia a esa estrategia de la oposición para desestabilizar al país.

«Nuestro reconocimiento de los resultados estuvo garantizado. Supimos que estábamos nadando contra la corriente».

Llamó a los que votaron por sectores contrarios al trabajo y a la reflexión. «Ha llegado la hora de frenar la guerra económica».

El jefe de Estado venezolano aseveró que no se trata de una victoria de la oposición, al contrario «ha triunfado una contrarrevolución y ha obtenido una mayoría gracias al sistema electoral impulsado en la Revolución de muestro comandante Hugo Chávez».

Reflexionó que estos resultados electorales son para «replantearnos muchos aspectos de la política de la Revolución y eso solo lo vamos a lograr asumiendo la tarea absoluta enfocada en la Revolución»

«Liberar al país de la guerra económica, esa es la gran tarea de esta Revolución ir a lo productivo. T

odo lo demás es una carta engañosa para tratar de imponer en Venezuela el modelo neoliberal».

Llamó a la unión a las fuerzas revolucionarias para que se incremente el poder popular.

«Debemos reflexionar todos de nuestro compromiso y estar unidos para poder enfrentar las circunstancias que nos tocará vivir en los próximos meses (...) para enfrentar el plan contrarrevolucionario».

El presidente de la Asamblea Nacional también reconoció los resultados electorales y envió un mensaje de reflexión a las fuerzas revolucionarias.

«Estoy seguro que abriremos con nuestra lucha, perseverancia y lealtad los nuevos caminos de la historia para una nueva mayoría revolucionaria que vaya reverdeciendo. Es tiempo de renacimiento», finalizó el presidente venezolano.

...Viene Pág. 1



El gobernador del estado Vargas, Jorge Luis García Carneiro, sostuvo una reunión con la militancia psuvista felicitándolos por el trabajo realizado en las pasadas elecciones del 6D.

A pesar de la guerra económica y de la compaña mediática, que influenció severamente en la población, el gobernador varguenses asegura que el Psuv sigue siendo un partido fortalecido, que dio una demostración de altura y democracia.

Asimismo, el mandatario instó a la militancia a mantener el entusiasmo que los caracteriza, «nunca pierdan la fe. Mantengan el entusiasmo y la alegría, porque no ha pasado nada. Para las próximas elecciones la respuesta será muy positiva», dijo el gobernador García Carneiro.

El diputado electo a la Asamblea Nacional, Darío Vivas, explicó que «la revolución posee a más de 6 millones de personas que están de frente y conscientes, ese es un núcleo que no lo quiebra nada.

Trabajamos desde la democracia y nosotros decidimos caminar por el camino electoral, lo que permite que unos ganen y otros pierdan. Nadie dijo que sería fácil, nosotros queremos trabajar en paz y siempre habrá agresiones en contra de la revolución».

Por su parte, María de García, aseguró que «esta no fue una derrota sino una enseñanza.

Si hubiese ganado la revolución ellos si estuvieran en las calles con sus guarimbas, en cambio nosotros seguiremos trabajando y luchando por el pueblo».

Prensa Gobernación. Nellizabeth Martínez.

CARLOS ANDRADE: FUERZAS REVOLUCIONARIAS ESTAN OBLIGADAS A RECTIFICAR Y AVANZAR



A pesar de existir mayor presencia de diputados y diputadas integrantes de la MUD en la Asamblea Nacional, los hombres y mujeres vanguardia de las fuerzas vivas de la Revolución Bolivariana estamos obligados como hijos e hijas de Bolívar y Chávez bajo el principio de máxima lealtad continuar la lucha y construir definitivamente la Patria Nueva, así lo indica el Concejal Carlos Andrade

Es de suma importancia garantizar de manera efectiva los espacios políticos y los logros obtenidos durante estos 17 años en revolución en pro del pueblo noble, son 18 victorias electorales de manera transparente, participativa y democrática con el mismo arbitro C.N.E., la apertura del dialogo concientizador en la bases es prioridad para el buen entendimiento y análisis de los resultados y mas allá ¿el porqué mantenernos unidos en las calles? y no seguir siendo víctima de la guerra mediática y económica actual, acoto Carlos Andrade

Es importante ratificar los Concejales y Concejalas patriota en pleno del Municipio Vargas, nuestro rechazo a la propuesta de la M.U.D. en crear la Ley de admitía como también derogar la Ley Orgánica del Trabajo y la Ley de Precio Justo creada en protección de miles de familias venezolanas por el Gobierno Revolucionario y apoyo rotundo rodilla en tierra al Presidente Nicolás Maduro y a las Fuerzas Armadas Bolivarianas de Venezuela

Para la reflexión final indica Carlos Andrade, la M.U.D. debe promover discurso político- cónsono que garantice el civismo de nuestro pueblo, huele al 13 de abril del 2.002, por nuestra parte desde el Gobierno nacional liderado por nuestro Presidente Obrero Nicolás Maduro se está evaluando y analizando aplicar las medidas correctivas de lugar, que nos fortalezcan desde todos los puntos de vistas económicos, políticos y sociales con ello cristalizar respuestas efectivas a millones de ciudadanos, una de ellas aplicación del decreto de inmovilidad laboral hasta el año 2.018.

PODER POPULAR DE VARGAS PROPONE PROFUNDIZAR PRÁCTICA DE LA IDEOLOGÍA CHAVISTA

Profundizar el conocimiento y práctica de la ideología chavista, tanto en la militancia como en la dirigencia es una de las propuestas planteadas por colectivos y organizaciones del Poder Popular del estado Vargas en una asamblea de ciudadanos y ciudadanas



El encuentro se realizó en el Complejo Cultural Cruz Felipe Iriarte, en Maiquetía, donde los asistentes manifestaron un respaldo rotundo a la Revolución Bolivariana, al Plan de la Patria y al gobierno del presidente de la República, Nicolás Maduro. También propusieron una revisión a la estructura del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv) y del Gran Polo Patriótico (GPP).

Entre los acuerdos alcanzados en la asamblea, solicitarán a los gobernadores y alcaldes revolucionarios del país, la revisión y depuración de sus trenes ejecutivos, e impulsar verdaderamente la construcción del Estado Socialista.

«No es tiempo de tener miedo. Nosotros, los de los consejos comunales y las comunas, los ciudadanos de a pié que conocemos los dolores de nuestro pueblo, los verdaderos protagonistas de esta Revolución, debemos reafirmar el Gobierno de Calle», denunció Jesús Roque, habitante de la OPPPE 27, en Caraballeda. La actividad fue impulsada por la diputada de la Asamblea Nacional (AN) por Vargas, Odalys Monzón, vicepresidenta de la Comisión de Permanente de la Familia, quien indicó que los diputados chavistas están dispuestos a defender con el pueblo las leyes hechas en Revolución, que han sido amenazadas por los recién electos diputados de la derecha.

Dijo que los diputados del bloque opositor han anunciado la derogación de leyes que rigen el trabajo, precios justos, medios de comunicación, hidrocarburos y la no discriminación contra la mujer. También la Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente y aquellas que rigen las misiones sociales.

«Quieren sancionar una ley de amnistía para traer a los que desangraron al país, así como a los asesinos presos, a los que quieren sacar a la calle haciéndolos ver como presos políticos. ¿Es que acaso no duelen los 43 muertos durante las guarimbas? Igualmente rechazamos la falta de respeto al CNE (Consejo Nacional Electoral) a cual ellos no reconocen pero, en esta oportunidad, sí aceptaron los resultados», denunció.

Anunció Monzón que estas asambleas se repetirán en todas las parroquias del estado Vargas los próximos días.

AVN

ASAMBLEA NACIONAL APROBÓ LA LEY DE LA COMUNICACIÓN POPULAR

En sesión ordinaria, en el Parlamento Nacional, la bancada revolucionaria, conducida por Diosdado Cabello presidente de la Asamblea Nacional, aprobó la Ley de la Comunicación Popular.

Los Medios Alternativos y Comunitarios celebran la aprobación de esta ley que los fortalecerá en sus diferentes vertientes comunicacionales. A partir de los 60 días de su

publicación en Gaceta Oficial se procederá a la conformación del Consejo Nacional de la Comunicación Popular con sus 49 voceros y voceras en 7 ejes territoriales, en radio, televisión, muralistas, impresos, consejos comunales y comunas y otras formas alternativas de la comunicación. Del Consejo Nacional de la Comunicación dependerán también los consejos estadales y municipales de la comunicación popular.

El Consejo Nacional de la Comunicación Popular, tendrá la responsabilidad de coordinar las estrategias para consolidar la comunicación popular, así como el



desarrollo sustentable de la misma. 120 días es el plazo estipulado para presentar el Reglamento de ley para su debida aprobación.

La Ley cuenta con 50 artículos, para desarrollar la comunicación popular en todo el territorio nacional. Esta ley favorecerá además a las comunicadoras y comunicadores populares en cuanto a seguridad social, sustentabilidad y capacitación.

Ley que fue deseo de los Medios Alternativos y Comunitarios, quienes desde el año 2011 han impulsado las discusiones y debates

G.F

Vargas registró 159 Patriotas en Robinson 2 Productiva este fin de semana

Continuó en el estado Vargas la jornada de registro de patriotas en la Misión Robinson 2 Productiva, con la incorporación de 159 nuevas personas, para alcanzar la cantidad de 400 desde que inició tan importante misión educativa creada por nuestro Presidente Nicolás Maduro para optar al certificado de educación primaria, además de acreditarse en una actividad productiva para su desarrollo personal y el de la patria.

La actividad cuenta con la participación activa del personal de la Zona Educativa del estado Vargas, la coordinación regional de la Misión Robinson y el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces), entre otras instituciones, quienes se desplegaron por los trece puntos previstos en las Plazas Bolívar

de las diferentes parroquias, así como en los nuevos urbanismos de la Gran Misión Vivienda Venezuela y las 18 Bases de Misiones Sociales instaladas en la región.

Por tal razón se hace un llamado a todos y todas las compatriotas que por cualquier motivo no han culminado la primaria y quieren seguir avanzando en sus estudios para contribuir a hacer esta Patria Potencia, a que se registren desde ahora hasta el 6 de enero de 2016, en los puntos establecidos o por la página web, robinsonproductiva.me.gob.ve, para

ser parte de este milagro naciente de la Revolución que es la Misión Robinson Productiva, a objeto de alcanzar su 6to grado y seguir con las Misiones en su formación integral para el trabajo.

Prensa Zev.

A 16 años de la tragedia GARCÍA CARNEIRO: VARGAS REPRESENTA CAMBIO Y VALENTÍA



A 16 años de la tragedia acaecida en el estado Vargas, se observa el renacer del pueblo.

El gobernador Jorge Luis García Carneiro, desde su llegada a la región se empeñó en brindar un nuevo rostro al estado para el disfrute de lugareños y visitantes, a través de la construcción de importantes obras.

En diversas oportunidades el gobernador de la región ha informado que su intención, desde su llegada a Vargas ha sido elevar el autoestima de los varguenses y posicionar al Litoral, en un lugar importante para el turismo nacional e internacional, elevando la calidad de vida de los que habitan en la entidad.

Desde que llegué a Vargas - aseguró García Carneiro- como candidato a la Gobernación del Estado, observé a un pueblo deprimido, todavía con los vestigios de lo que fue la tragedia de 1.999, que destruyó una parte importante de la región, cobrando incluso vida, por lo que una vez electo gobernador comencé a trabajar en base a devolverle a este pueblo su ganas de continuar luchando por ălcanzar una mejor forma vida. Asimismo, manifestó «desde mi llegada hace 8 años he trabajado junto a mi equipo, en la construcción de obras de envergadura como los elevados, las plazas Bolívar, los terminales de pasajeros, la avenida Bicentenaria y la construcción de vivienda entre otras cosas».

Por último, explicó que debido a esa transformación que necesitaba Vargas y sus habitantes, fue colocada en la plaza Bolívar de Catia la Mar, una mariposa en representación de esa necesidad de cambio y valentía. Como símbolo de renacimiento y resurrección, ante esa tragedia que marcó a los varguenses hace 16 años.

Prensa Gobernación Vargas.

Gran movilización hasta el Palacio de Miraflores TRABAJADORAS Y TRABAJADORES RECHAZAN CUALQUIER INTENTO DE PRIVATIZACIÓN DE LA CANTV

Desde tempranas horas de la mañana, trabajadoras y trabajadores de la Cantv y su filial Movilnet, provenientes de distintos estados del país, acompañados del pueblo venezolano, se concentraron en la sede central de la compañía, para rechazar la intención manifiesta de diputados electos de la oposición a la AN de volver a privatizar estas empresas de telecomunicaciones, nacionalizadas por la Revolución Bolivariana.

La multitudinaria movilización estuvo encabezada por Manuel Fernández, presidente de la Cantv y ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (Mppeuct), quien se dirigió a los presentes de una manera firme y categórica en rechazo a estos anuncios de privatización que atentan contra

los intereses del pueblo. Destacó que el pueblo trabajador, que ha llevado sobre sus hombros la construcción de los bienes y servicios para todas y todos, está en la calle. «Hoy nos convoca una amenaza creíble de la derecha nacional e internacional de privatizar las empresas del Estado, entre ellas la Cantv, pero se conseguirán con una barrera humana y moral, que son sus trabajadoras y trabajadores», aseguró.

El Ministro recalcó que el talento humano que labora en la Cantv no permitirá que el derecho a las telecomunicaciones que tienen hoy todos los venezolanos, sea arrebatado. «Hay testimonios suficientes de hombre y mujeres de la Cantv, testigos de la pesadilla que significó su privatización, una lucha oscura del neoliberalismo desde finales de los años 80 hasta finales de los 90, cuando llegó el Comandante Chávez».

Régulo Pulido, de la Gerencia de Movilnet Táchira, manifestó estar contento de participar en esta marcha en contra de la aspiración de privatización de la Cantv: «Consideramos que después de la nacionalización de Cantv y Movilnet se le ha dado la mayor suma de felicidad a sus trabajadores y al pueblo, a través de la repartición de los dividendos para el desarrollo social del país». Luis Pinto, técnico de la Cantv, explicó que esta empresa

Luis Pinto, técnico de la Cantv, explicó que esta empresa la recuperó el Comandante Eterno, Hugo Chávez Frías,



y «desde ese momento, los resultados han sido en beneficio del pueblo, como por ejemplo las Canaimitas, acceso a Internet, a telefonía móvil. Si llegaran a privatizarla de nuevo, los 7 mil trabajadores que estaban tercerizados, volverían a su antigua situación; sería una verdadera lástima perder estos logros», puntualizó.

Asimismo, Luis García, técnico en telecomunicaciones y miembro del Comando Bolivariano de las Telecomunicaciones (CBT), expresó que las y los trabajadores están comprometidos con el legado del Comandante Chávez y en apoyo al presidente Maduro, por lo que rechazan los planes para Cantv anunciados recientemente por Gustavo Roosen, expresidente de la telefónica en la época que era privada.

«En la Canty nacionalizada nos propusimos democratizar las telecomunicaciones y allí están en positivo todos los indicadores operativos y financieros», afirmó.

Recordó que el antiguo directivo de Cantv dijo que las telecomunicaciones deben ser para quienes puedan pagarlas, lo cual significaría un retroceso en el proceso de inclusión de la actual empresa socialista a tantas venezolanas y venezolanos que hoy están conectados, vía telefónica e Internet, en territorios apartados y humildes de nuestro suelo patrio.

Prensa Mppeuct/ Isabel Cordones



Art. 236, Numeral 21 de
Constitución: "Cuando la nueva
Asamblea atente contra los
intereses de la República y de los
venezolanos son atribuciones del
Presidente de la República, Art.
236, numeral 21 "Disolver la
Asamblea Nacional en el
supuesto establecido en esta
Constitución."

Antes de caer en el juego de la manipulación política debido al triunfo obtenido por la Mesa de Unidad Democrática (MUD) este domingo 6-D, como simpatizante de cualquier factor político deberás tener en cuenta la siguiente:

Lo oposición con esa mayoría de 112 Dip podrá hacer sin ningún tipo de formalidad (sólo con su voto en la AN) lo siguiente:

Activar revocatorio sin necesidad de firmas.

2. Autorizar o no la salida del presidente de la República por más de 5 días.

3. Aprobar presupuestos y créditos adicionales.

4. Revisar, validar y ratificar convenios internacionales.

5. PROMOVER VOTO DE CENSURA (Remoción) del vice presidente ejecutivo y ministros (sólo remoción de esos cargos. Nada de apertura de investigaciones).

Ojo con este punto 5. (Si la oposición no maneja bien este escenario, dará pie al presidente para disolver la AN y convocar nuevamente a elecciones (de conformidad con el artículo 236 numeral 21).

6. Convocar Asamblea Nacional Constituyente.

Ahora bien, dada la manipulación que existe en torno a las demás atribuciones de la mayoría calificada en la AN, hago la siguiente aclaratoria:

EN RELACION A LOS MAGISTRADOS DEL TSJ, solo podrán ser removidos por previo pronunciamiento del poder ciudadano (Fiscal General, Contralor y Defensor del Pueblo).

Para revocar a los representantes del Poder Ciudadano necesitan aprobación del TSJ.

Para reformar, revisar y derogar leyes Orgánicas (TRABAJO. PRECIOS JUSTOS, por ejemplo) Necesitan aprobación del TSJ. Agradezco la difusión entre sus contactos, debido a la gran manipulación que existe en las redes sociales en torno a este tema.

Todo lo expuesto está consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Como complemento de lo anterior, se fundamenta con los siguientes artículos constitucionales, dejo el análisis Píldora contra el Psicoterror:

- Desde la mayoría en la AN se puede censurar al Vicepresidente, pero si lo hacen 3 veces en un mismo periodo el presidente está facultado para disolver la Asamblea. (Ya se sabe que el tercer postulado será el duro, jeje)-
- Para llevar adelante juicios contra el presidente, vicepresidente, diputados, ministros, procudaror, fiscal general, la última palabra la tiene el TSJ.
- En caso de querer remover magistrados del TSJ tiene que tener falta grave calificada por el Poder Ciudadano.
- Para remover integrantes del Poder Ciudadano (Defensoría, Ministerio Público, Contraloría de la República) tiene la última palabra el TSJ.
- Es el Consejo Moral Republicano (Defensoría, Fiscalía General, Contraloría de la República) quien convoca el comité de postulaciones del Poder Ciùdadano.
- Los candidatos a magistrados del TSJ pasan primero por el Comité de Postulaciones, segundo por el Poder Ciudadano y por último a la Asamblea Nacional, no es la Asamblea quien pone magistrados como quiera.
- De remate, la fulana Ley de Amnistía para asesinos y criminales tendrá que ser presentada como una ley para proteger a santicos juzgados y procesados por el rrrregimen y un Tribunal Supremo inhumano y doblegado a las órdenes del CastroComunismo comeniños, a ver que dice el TSJ cuando se apele la promulgación de esta ley que, dicho sea de paso, tiene que ser firmada por el Presidente de la República.
- En resumen: Cumplan con acabar las colas, ya que ofrecieron que la del 06 sería la última, textualmente, si no quieren que el pueblo les diga #PeroTenemosCambio. No se vuelvan locos queriendo hacer más de lo que la constitución les permite o mejor, vuélvanse locos, aceleren la dispersión de su triunfo.

Artículo 240. La aprobación de una moción de censura al Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva, por una votación no menor de las dos terceras partes de los integrantes de la Asamblea Nacional, implica su remoción. El funcionario removido o funcionaria removida no podrá optar al cargo de Vicepresidente Ejecutivo Vicepresidenta Ejecutiva o de Ministro o Ministra por el resto del período presidencial.

La remoción del Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva en tres oportunidades dentro de un mismo período constitucional, como consecuencia de la aprobación de mociones de censura, faculta al Presidente o Presidenta de la República para disolver la Asamblea Nacional. El decreto de disolución conlleva la convocatoria de elecciones para una nueva legislatura dentro de los sesenta días siguientes a su disolución.

La Asamblea no podrá ser disuelta en el último año de su período constitucional.

Artículo 264. Los magistrados o magistradas del Tribunal Supremo de Justicia serán elegidos por un único período de doce años. La ley determinará el procedimiento de elección. En todo caso, podrán postularse candidatos o

ASAMBLEA DEL PODER POPULAR EN LA PARROQUIA DE CARAYACA

En la Parroquia de carayaca del estado Vargas se realizó una Asamblea en lo cual estuvieron presentes; Arnaldo Moscoso del equipo político estadal por el PSUV, Mirian González jefa política de la parroquia por el PSUV, Carlos Andrade presidente de la cámara municipal y la jefa civil de carayaca Iraida Izquierdo. Junto con los CLP, las UBCH, los Consejos comunales y organizaciones sociales

En dicha asamblea se expusieron y se debatieron los diferentes puntos de vista de la situación económica y política de la parroquia de carayaca, con la finalidad de que el equipo politico estadal reccogiera la informacion sobre las inquietudes que en la parroquia se tienen, para mejorar.

Tomando en cuenta que esta parroquia gano las elecciones parlamentaria y que de las 20 elecciones, ninguna se ha perdido. Carayaca se mantiene invicta con la revolución. Arnaldo Moscoso señalo » preparemonos pues, vendran tiempos dificiles con esta derecha la cual tomo el poder en la asmblea».



tambien acoto « solo con la unidad podremos enfretar las Vicisitudes,todos debemos unirnos, articularnos,en una ofensiva victoriosa contra el imperialismos y sus lacayos»

G_F

...Viene Pág. 7

candidatas ante el Comité de Postulaciones Judiciales, por iniciativa propia o por organizaciones vinculadas con la actividad jurídica. El Comité, oída la opinión de la comunidad, efectuará una preselección para su presentación al Poder Ciudadano, el cual efectuará una segunda preselección que será presentada a la Asamblea Nacional, la cual efectuará una tercera preselección para la decisión definitiva.

Artículo 265. Los magistrados o magistradas del Tribunal Supremo de Justicia podrán ser removidos o removidas por la Asamblea Nacional mediante una mayoría calificada de las dos terceras partes de sus integrantes, previa audiencia concedida al interesado, en caso de faltas graves ya calificadas por el Poder Ciudadano, en los términos que la ley establezca.

Artículo 266. Son atribuciones del Tribunal Supremo de Justicia: 1. Ejercer la jurisdicción constitucional conforme al Título VIII de esta Constitución. 2. Declarar si hay o no mérito para el enjuiciamiento del Presidente o Presidenta de la República o quien haga sus veces, y en caso afirmativo, continuar conociendo de la causa previa autorización de la Asamblea Nacional, hasta sentencia definitiva. 3. Declarar si hay o no mérito para el enjuiciamiento del Vicepresidente o Vicepresidenta de la República, de los o las integrantes de la Asamblea Nacional o del propio Tribunal Supremo de Justicia, de los Ministros o Ministras, del Procurador o Procuradora General, del Fiscal o Fiscala General, del Contralor o Contralora General de la República, del Defensor o Defensora del Pueblo, los Gobernadores o Gobernadoras, oficiales u oficialas generales y almirantes de la Fuerza Armada Nacional y de los jefes o jefas de misiones diplomáticas de la República y, en caso afirmativo, remitir los autos al Fiscal o Fiscala General de la República o a quien haga sus veces, si fuere el caso; y si el delito fuere común, continuará conociendo de la causa hasta la sentencia definitiva.

Artículo 279. El Consejo Moral Republicano convocará un Comité de Evaluación de Postulaciones del Poder Ciudadano, que estará integrado por representantes de diversos sectores de la sociedad; adelantará un proceso público de cuyo resultado se obtendrá una terna que será sometida a la consideración de la Asamblea Nacional que, mediante el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes, escogerá en un lapso no mayor de treinta días continuos al o a la titular del órgano del Poder Ciudadano que esté en consideración. Si concluido este lapso no hay acuerdo en la Asamblea Nacional, el Poder Electoral someterá la terna a consulta popular. En caso de no haber sido convocado el Comité de Evaluación de Postulaciones del Poder Ciudadano, la Asamblea Nacional procederá, dentro del plazo que determine la ley, a la designación del titular del órgano del Poder Ciudadano correspondiente. Los y las integrantes del Poder Ciudadano serán removidos por la Asamblea Nacional, previo pronunciamiento del Tribunal Supremo de Justicia, de acuerdo con lo establecido en la ley.

Artículo 282. El Defensor o Defensora del Pueblo gozará de inmunidad en el ejercicio de sus funciones y, por lo tanto, no podrá ser perseguido, detenido, ni enjuiciado por actos relacionados con el ejercicio de sus funciones. En todo caso conocerá de manera privativa el Tribunal

CALENTAMIENTO GLOBAL.



Las delegaciones de 195 países adoptaron por unanimidad un nuevo acuerdo climático en la Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático, en París. El acuerdo final, que consta de dos partes,

El texto incluye un nuevo objetivo de mantener el calentamiento por debajo de 1,5 grados centígrados para acompañar el límite duro actual de dos grados. Un objetivo a largo plazo es limitar las emisiones globales de gases de efecto invernadero a la brevedad posible y llevar a cabo reducciones rápidas a fin de lograr un equilibrio entre las emisiones por las fuentes y la absorción antropógena por los sumideros de gases de efecto invernadero en la segunda mitad del siglo. La Decisión de la COP establece que en el año 2018 los países se reagruparán para evaluar y potencialmente ajustar sus compromisos nacionales.

También se apunta a que los países reevaluarán sus compromisos, cada cinco años, con el fin de conseguir una acción más fuerte y para ajustarse a cambios globales como la caída del precio de las energías renovables y el aumento de los impactos climáticos.

En cuanto a Transparencia, se requiere que todos los países informen sobre las acciones y el apoyo de mitigación.

Además, todos los países menos los más pobres y pequeños deben hacer reportes al menos cada dos años. El acuerdo establece un único sistema de verificación.

En cuanto a Adaptación, los países desarrollados proporcionarán apoyo financiero y tecnológico para ayudar a las naciones en desarrollo a adaptarse a los impactos del cambio climático, la construcción de la capacidad de recuperación y prevenir mayores daños. Sobre el acápite de Pérdida y daños (artículo 8): El Acuerdo de París incluye una sección para crear un proceso especial para hacer frente a las pérdidas y daños derivadas de los impactos climáticos inevitables que abruman los límites de la adaptación (por ejemplo, el aumento del nivel del mar), así como el seguimiento los procedimientos establecidos en el Mecanismo de Varsovia.

La Decisión de la COP excluye explícitamente la responsabilidad o indemnización por daños y perjuicios. De Finanzas, el texto Decisión de la COP reitera el compromiso del sector financiero con un piso de 100 mil millones de dólares anuales en financiamiento climático de los países desarrollados para 2020, y alenta a otros países proporcionen voluntariamente apoyo financiero adicional. También, los países acordaron establecer un nuevo objetivo financiamiento climático global que aumenta el de 100 mil millones para 2020.

DAYGLE PINTO.

Los invitamos a escribir en este su periódico ¡Estamos abiertos a su Participación!

E-mail: krayaca@gmail.comCel: 0416-3116531/0412-2925861

PUEDE LEER SU PERIÓDICO KRAYAK EN LA WEB. EN SU BUSCADOR COLOQUE PERIODICO KRAYAK (Mes),(Año) O EN WWW.MINCI.GOB

TWITTER @Gleydaf, INSTAGRAM @Gleydaf ENVIENOS UN CORREO PARA MANDÁRSELO EN FORMATO PDF. PERIÓDICO KRAYAK

EL FISICO ES DE Distribución gratuita



LA COMUNA LUCHADORES DE LA PATRIA CON EL LEGADO DE CHÁVEZ, DE LA PARROQUIA DE CARAYACA, OBTUVO CRÉDITOS PARA DIVERSAS ACTIVIDADES

Un logro más del poder popular; la Comuna Luchadores de la patria con el legado de Chávez, de la parroquia del carayaca estado Vargas; obtuvo créditos otorgados por el Banco Bicentenario, institución que de la mano con el pueblo, realizo diversos talleras para facilitar y darle así acceso a la banca pública con créditos para numerosas actividades que requerían la población.

Así no los informo Denys Ladera vocero de la Comuna. Quien también acoto, estamos en pie de lucha con el proceso revolucionario y Chavista .Hasta la Victoria Siempre. Venceremos!

El poder popular en este acto como en tantos otros siempre se ha refleja los logros de la revolucion Bolivariana.

Logros que el pueblo y en especial los Chavistas de carayaca esta dispuesto a defender siempre., asi nos los hacen saber en cada espacio.

En el estado Vargas COMUNIDADES TRABAJAN CON BARRIO TRICOLOR EN REHABILITACIÓN DE 2.858 CASAS



En cada consejo comunal intervienen 150 casas con la participación de obra de mano local

En el corredor urbano de Playa Verde, sector costero de la parroquia Urimare del estado Vargas, la Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor avanza en la rehabilitación de 320 viviendas de los dos consejos comunales existentes, en las que este martes continuaron las labores de frisado.

Este corredor urbano es uno de los nueve que actualmente se ejecutan de forma simultánea. La meta es que para el mes de marzo estén rehabilitadas 2.858 viviendas, de las cuales se han ejecutado 768. Durante diciembre se trabajará corrido para poder cumplir con este objetivo. informó una nota de prensa de la Agencia Venezolana de Noticias.

«En La Guaira, en Quebrada de Germán y el Casco Colonial se han atendido 250 viviendas con friso de paredes, pintura, sustitución de puertas externas e internas, ventanas, piezas sanitarias y techos.

En Mañonga y La Ideal también se han culminado más de 60 casas; en Catia La Mar están casi culminados los sectores Los Olivos y Berbería; en Carayaca estamos en Naicure y Las Lapas», detalló.

Adela Natera, vocera de Hábitat y Vivienda del consejo comunal Playa Verde este, explicó que en cada consejo comunal se intervienen 150 casas, con la participación de la mano de obra local.

G.F.

Debemos saber que 1 sola hoja de papel requiere 370 cm3 de agua limpia.

"Por cada 1.000 kilogramos de papel que reciclamos, salvamos 13 árboles"

PASA TU PERIÓDICO KRAYAK DESPUÉS QUE LO LEAS.

¡CUIDARAS EL PLANETA! !SALVARAS UN ÁRBOL! ¡AHORRA AGUA!





EN CARAYACA CONTINUAMOS CON LOS MERCALES A CIELO ABIERTO CON PERNIL A PRECIO SOLIDARIO.

Para combatir la guerra económica, que esta derecha ha emprendido contra el pueblo, en la parroquia de carayaca se continua con los Mercales a cielo abierto en los diferente comunidades.

Es de destacar que desde que comenzó el mes de diciembre 2015 en todos nuestros sectores en los cuales se han realizado dichos mercales a cielo abierto, han contado con la venta del pernil a precios solidarios.

Estos mercales barrio adentro, se han realizados con cronogramas que han presentado las UBCH en cada sector de la parroquia de carayaca, para que las comunidades tengan acceso a los alimentos que la oligarquía apatrida, que tienen el monopilio de los alimentos, les esconde y acapara los venezolanos.

Pero el gobierno Revolucionario Chavista los coloca a su alcance a precios solidario y en algunos casos Subsidiados

TRANSFERENCIA DE INFOCENTRO AL CONSEJO COMUNAL LOS PINOS PARROQUIA CARAYACA

Se realizo transferencia del Infocentro al poder popular, en esta oportunidad al Consejo Comunal Los Pinos.

El acto comenzó con musicales de la Orquesta Sinfónica

de Carayaca, que sorprendieron con el glorioso Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela

En la actividad también estuvo presente Yorwell Parada, de la Red Nacional de Infocentro; el Equipo Político Estadal y los Facilitadores y Facilitadoras del estado Vargas, Voceros y Voceras del consejo comunal los pinos ;asi como por supuesto el pueblo de Carayaca.

Las transferencias permiten a las comunidades organizadas administrar el funcionamiento de los infocentros de acuerdo a las realidades y las potencialidades locales, según donde se encuentre.

Con este logro ya suman 10 los Infocentros Transferidos al Poder

Popular en la entidad litoralense.
Una vez más con el legado de
nuestro comandante eterno.
Somos los hijos de Chávez,
quienes baio las orientaciones del

camarada Maduro estamos

transfiriendo más y más poder al

pueblo.

G.F.









El Presidente Nicolás Maduro continúa el Proyecto Canaima, iniciado por el Comandante Eterno, Hugo Chávez. Hoy, cientos de miles de jóvenes en las universidades del país tienen ya en sus manos la herramienta tecnológica para construir el futuro de la Patria.

Tecnología para la inclusión



